

CONCON, 07 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3374 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250 que regulan “las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 100UTM”.
- b) El Decreto Presupuestario N°73 del 29 de diciembre 2023 que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2024.
- c) Solicitud de Pedido N°037/2024 de la Escuela Oro Negro, Solicitud de Pedido N°038/2024 Escuela Irma Salas, Solicitud de Pedido N° 034, Escuela Puente Colmo, Solicitud de Pedido N°040 y N°042 del Liceo Politécnico, que contiene la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la encargada de finanzas DAEM y revisión de Control Municipal.
- d) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°770/2024 de la Escuela Oro Negro, N° 771/ 2024 de la Escuela Irma Salas, N° 772/2024 Escuela Puente Colmo y 774/2024 del Liceo Politécnico, emitidos por la Encargada de Finanzas DAEM.
- e) Decreto Alcaldicio N°3144/2024 que autoriza la **Licitación Pública “Compra de Protocolos y Correcciones de la Escala Weschler de Inteligencia para niños Wisc-V y Wais para Establecimientos Municipalizados de la comuna de Concón”** que Aprueba Bases y Términos de Referencia.
- f) **El Acta de Apertura Electrónica de la licitación pública ID 2599-59LE24, documento emitido por www.mercadopublico.cl**
- g) El Acta de Evaluación N°59/2024 de la Licitación Pública **2599-59-LE24** denominada **“Compra de Protocolos y Correcciones de la Escala Weschler de Inteligencia para niños Wisc-V y Wais para Establecimientos Municipalizados de la comuna de Concón”** que contiene la propuesta de adjudicación de la Comisión Evaluadora.
- h) El Oficio N°334/2024 de la Dirección del DAEM que contiene la autorización de Alcaldía.
- i) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- j) Decreto Alcaldicio N°3210 del 25 de octubre 2023, nombramiento del Administrador Municipal, Sr. Sebastián Tello Contreras.
- k) Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre 2023, que delega firma al Administrador Municipal, Sr. Sebastián Tello Contreras.
- l) Decreto Alcaldicio N°3654 del 16 de noviembre 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de impedimento o ausencia del Alcalde.
- m) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación pública **2599-59-LE24** denominada **“Compra de Protocolos y Correcciones de la Escala Weschler de Inteligencia para niños Wisc-V y Wais para Establecimientos Municipalizados de la comuna de Concón”** por un monto de **\$2.572.500 NETO, MÁS IVA \$522.975, que da un total de \$3.275.475** ( tres millones doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco pesos), al proveedor del Mercado Público: **MIGUEL CONCHA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 96.724.350-7**, quien adjudica la capacitación con cargo a los fondos PIE.

2.-**IMPÚTESE** el gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 22-04-999, otros del Presupuesto vigente de Educación.

3.-PUBLÍQUESE, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

4.- EMÍTASE la respectiva Orden de Compra al proveedor individualizado en el numeral 1 del presente decreto.

5.-DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

6.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

STM/MLEG/CZE/pgv.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS  
ALCALDE (S)

|                            |           |                         |
|----------------------------|-----------|-------------------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON |           |                         |
| Dirección de Control       |           |                         |
| Objetado                   | Observado | Revisado<br>04 OCT 2024 |

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL

- 3 OCT 2024

RECIBIDO HORA: 13:00